



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 879-2011-A/MDP

Pangoa, 13 de Octubre del 2011

VISTO: El Informe N° 395-2011-SGPPTO/MDP, presentado por el Sub Gerente de Presupuesto, en atención a la Solicitud, exp. 10890, presentado por el Presidente de la CC.NN. Boca Chichireni, referente al apoyo económico, por salud.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando la solicitud, exp. 10890, presentado por el Jefe de la CC.NN de Boca Chichireni, solicita apoyo económico para tratamiento médico del Sr. Felipe Piavante Savaro, quien se encuentra hospitalizado en la ciudad de Huancayo y carece de economía; estando la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 300.00 nuevos soles; es necesario emitir la resolución de aprobación;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, a nombre de **ERNESTO ANGEL LOPEZ - Presidente de la CC.NN. Boca Chichireni**, para subvencionar el pago por hospitalización del Jefe de la CC.NN. Sr. Felipe Piavante Savaro.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 009 RDR., esp. 2.5.31.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A
Jorge F. Quintana
ALCALDE



30

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 395-2011-SGPPTO/MDP

A : Prof. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO DE LA MDP

ASUNTO : SUBVENCIÓN ECONOMICA

REFERENCIA : INFORME N° 305-2011-DDS/MDP

FECHA : Pangoa, 13 de Octubre del 2011.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
DESPACHO DE ALCALDIA	
RECIBIDO	
FECHA: 13 OCT 2011	FOLIO: 12
HORA: 12:25	EXP: 290
FIRMA: A	

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el INFORME N° 305-2011-DDS/MDP presentado por el Sr. Marco A. Quipe Rojas JEFE DE DIV. DESARROLLO SOCIAL; donde el Sr. Ernesto Ángel López solicita apoyo económico para el Presidente de la Comunidad de Boca Chihireni quien se encuentra hospitalizado en el Hospital "Daniel Alcides Carrión"

Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa con la suma de S/.300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), afectado con la META 039, RUBRO 09 RDR, ESPECÍFICA DE GASTOS 2.5.31.199

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que el caso amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

C.C:
1.-ARCHIVO

PROVEIDO	
PASE A: Secretario	
PASE A: su tramite	
FECHA: 13-10-11	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GESTION 2011 – 2014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
 FECHA: 12 OCT. 2011
 EXP: 10890 HORA: 2:57
 FIRMA: [Firma] FOLIO: DE 11

INFORME Nº 305-2011-DDS/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GERENCIA
RECIBIDO
 FECHA: 12/10/11
 HORA: 12:10 FOLIO: 11

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SG. SS. MM.
RECIBIDO
 FECHA: 12 OCT 2011
 HORA: 12:11 FOLIO: 11
 EXP.: 10890 FIRMA: [Firma]

: Elvis Granados Soto
 SUB GERENTE DE DD.SS. Y SS.MM.

: Marco A. ROJAS QUISPE
 JEF. DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : evaluación socioeconómica EXP.Nº 10890

REF. : Solicito Apoyo Económico Por salud

FECHA: Pangoa, 12 de octubre del 2011

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. Nº 10890 donde el Sr. Ernesto; ANGEL LOPEZ con DNI Nº47255143, domiciliado en la comunidad nativa de BOCA CHICHIRENI. Quien es presidente de la comunidad en mención; el señor: Felipe PIAVANTE SAVARO de 22 años de edad, quien sufrió un accidente de factura en la pierna derecha, que se encuentra hospitalizado en el Hospital "Daniel Alcides Carrión",

ANTECEDENTES.- el recurrente el Sr. Ernesto; ANGEL LOPEZ con DNI. 47255143, Con Expediente Nº 10890 de Fecha 06 de octubre del 2011, Solicita El Apoyo Económico, para realizar su tratamiento respectivo.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar.- El recurrente, Ernesto; ANGEL LOPEZ, se ha podido evaluar Que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes,

Situación económica.- Familia con bajos recursos económicos no puede cubrir los gastos de curación y tratamiento.

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes.

De acuerdo al estudio social realizado, el Sr. Felipe PIAVANTE SAVARO, se ha podido Evaluar que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes, para cubrir gastos de Pasajes medicamentos y hospitalización en la ciudad de Huancayo en el hospital "DANIEL ALCIDES CARRIÓN", vive en la CC.NN. Boca Chichireni, Por lo que; la División de Desarrollo Social, se permite en sugerir que la Municipalidad Distrital De Pangoa le brinde el apoyo económico con la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles).

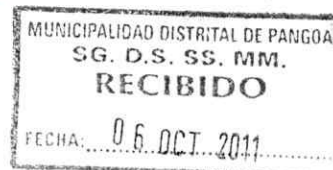
Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL
 MGS. Marco A. Quispe Rojas
 DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



SOLICITO: APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD

TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR:

JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DISTRIO DE PANGO

06 OCT. 2011
Exp. N° 10890 Folio 08
Hora: 11.250 Firma d

Yo, ERNESTO ANGEL LOPEZ, identificado con DNI N° 47255147, domiciliado en la CC.NN. de Boca Chichireni, en mi calidad de presidente de autodefensa expongo lo siguiente:

Que teniendo la necesidad de recurrir a su digna persona solicito de gran emergencia el apoyo económico de suma **dos mil 00/100 nuevos soles (2,000.00)** para nuestro comunero FELIPE PIAVANTE SAVARO con DNI N° 47255143 comunero activo de la comunidad mencionada que sufrió un accidente al momento de ir a trabajar, en las cuales se le acudió trayéndole al hospital de San Martin de Pangoa, estuvo hospitalizado desde el 22 al 29 de setiembre por gravedad, en las cuales los médicos de este hospital decidieron trasladarlo al hospital de Huancayo "Daniel Alcides Carrion" para su mejor atención, ya que en nuestro hospital no contamos con médico traumatólogo, como Ud. Bien sabe, este apoyo le solicito para poder comprar clavos especiales para nuestro comunero y poder cancelar su hospitalización ya que el seguro que cuenta, no cubre para mas medicamentos o lo que el médico receta. Espero que entienda señor alcalde esta preocupación en la que estamos pasando me suscribo de Ud. Agradeciéndole por anticipado por su gran generosidad con su prójimo.

POR LO TANTO:

Sr. Alcalde acceder a mi solicitud por ser de humanidad, y que nuestro comunero espera alcanzar.

CC.NN. Boca Chichireni, 06 de octubre

Atentamente,

COMITE AUTODEFENSA
ANEXO BOCA CHICHIRENI - PANGO

ERNESTO ANGEL LOPEZ
DNI N° 47255147
PRESIDENTE

PROVEEN

PASE A: Des. Social

PARA: Evaluación

Informe

FEC:

FIR:

